

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO
COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Acta de Sesión Extraordinaria de Reunión de los Docentes del Departamento Académico de Ciencias Administrativas

En la Ciudad del Cusco, en el Salón de Grados de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, siendo horas 11 de la mañana con 16 minutos, del día 19 de febrero de 2018, se reunieron los siguientes docentes: Dr. Hermógenes Janqui Guzmán, Dr. Raúl Abarca Astete, Dr. Gabriel Suyo Cruz, Dr. Daniel Linares Santos, Dra. Victoria Puente de la Vega, Mgt. Betty Sologuren, Mgt. Teófilo Jordán Palomino, Mgt. Juan Portilla Ladrón de Guevara, Mgt. René Concha Lezama, Mgt. Carlos Navarro Luna, Mgt. José Arroyo Polanco, Mgt. Jorge Luis Díaz Ugarte, Lic. Emiliano Haro, Lic. Ramiro Gonzáles Vergara, Lic. Ana María Venero, Dr. Wilmer Flórez García, Mgt. Indira Flórez Mujica, Lic. David Espinoza Somocurcio, y los estudiantes Bryan Ítalo Quispe Palomino, Madeleyn Espinoza Chañe, Yen Delgado Pacheco y Fidel Marcavillaca Aysa, en su condición de Representante del Grupo de Interés de Estudiantes, con la siguiente orden del día:

«Comprensión del modelo de Acreditación»

La reunión extraordinaria se inició bajo la conducción del Director del Departamento Académico de Ciencias Administrativas, Dr. Gabriel Suyo Cruz. Acto seguido, el Director del Departamento, dio el uso de la palabra y conducción de la reunión al Dr. Hermógenes Janqui, en su condición de Presidente del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas.

En primer lugar, El Dr. Hermógenes Janqui Guzmán le pidió a El Dr. Gabriel Suyo Cruz que dé a conocer al Comité de Calidad la condición de los contratados con respecto a su continuidad en el Departamento Académico de Ciencias Administrativas, debido a que muchos de ellos tienen participación activa en las respectivas comisiones de trabajo propuestos por el Comité de Calidad. Ante ello, el Dr. Gabriel Suyo Cruz comentó que aún no tenía información oficial. En secuencia, el Mgt. José Arroyo Polanco comentó que, en efecto, el estado de los contratados será un inconveniente. Para finalizar este punto, se acordó que su situación será analizada al inicio del Semestre 2018-I.

Seguidamente, el Dr. Hermógenes Janqui Guzmán informó que esa misma mañana, en reunión de los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de Ciencias Administrativas, Contabilidad, Economía y Turismo, y del Consejo de Facultad de la FACACET-UNSAAC, se expuso la necesidad de contratar a un Consultor externo para el proceso de Acreditación, además de la necesidad de ir a visitar Escuelas Profesionales de otras universidades que ya hayan obtenido la acreditación ante SINEACE, ante lo cual el Consejo de Facultad de la FACACET-UNSAAC estableció que se llevaría a cabo un Plan de Trabajo que contemple un presupuesto de S/30,000.00 para cada Escuela Profesional de la Facultad.

A continuación, el Dr. Hermógenes Janqui Guzmán procedió a exponer los “14 pasos a seguir por la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas para lograr la Acreditación”, abarcando los siguientes puntos: Sensibilización, Inscripción de Comité de Calidad, Comprensión del modelo, Caracterización del estándar, Evaluación diagnóstica, Avance y evaluación de la implementación de las acciones del Plan de Mejora, Elaboración final de informe de

autoevaluación, Solicitud de evaluación externa, Selección de entidad evaluadora, Preparación para la visita de verificación, Visita de verificación, Respuesta al Informe preliminar, Acreditación y Mantenimiento e implementación de mejoras; haciendo énfasis en que la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas ya había llevado a cabo los pasos pam y pem, y que la presente reunión tiene por propósito llevar a cabo el punto pim. Tras finalizar dicha exposición, el Dr. Hermógenes Janqui Guzmán invitó a los asistentes a la reunión a proceder con el Taller de Pim, guiándose por las Matrices de Pim, que fueron facilitadas al Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas por el Dr. Wido Condori en el último semestre del año pasado, Consultor de SINEACE para el proceso de Acreditación. Antes de comenzar, el Dr. Hermógenes Janqui Guzmán reprodujo un audio tutorial de cómo proceder con las Matrices para llevar a cabo el taller.

Tras la reproducción del audio tutorial, el Dr. Hermógenes Janqui Guzmán incidió en la relevancia e importancia de empezar el trabajo con el Plan Estratégico de la Escuela Profesional, el mismo que debe estar alineando con el Plan Estratégico Institucional de la UNSAAC, siendo respaldado por el Dr. Raúl Abarca Astete, el Mgt. José Arroyo Polanco, y todos los demás asistentes a la reunión. Tras lo cual se acordó que la próxima reunión, que se llevará a cabo el 20 de febrero a las 09.00hs en el Salón de Grados de la Escuela Profesional, se centrará en abordar directamente la Planificación Estratégica de la Escuela Profesional, tras lo cual el Dr. Raúl Abarca Astete se comprometió a traer propuestas de Visión y Misión.

Tras ello, el Dr. Hermógenes Janqui Guzmán invitó a el Dr. Wilmer Flórez García a hacer una exposición en torno al Informe de Autoevaluación que se debe presentar a inicios de mayo del presente año. A continuación, el Dr. Wilmer Flórez García procedió a exponer que, conforme a lo solicitado por SINEACE, el Informe de Autoevaluación requiere de un diagnóstico, el mismo que podría basarse en un enfoque teórico de detección de problemas mediante la metodología Ichikawa.

Posteriormente, los participantes valoraron positivamente la exposición, ante lo cual el Dr. Daniel Linares solicitó que se proceda directamente con acciones concretas. Seguidamente, el Mgt. Jorge Díaz Ugarte sugirió que, adicionalmente a lo conversado, y teniendo en cuenta la necesidad de alinear todo el trabajo, pues hace falta *hablar un solo lenguaje*, sería conveniente trabajar con el Consultor sugerido en la reunión de los Comités de Calidad con el Consejo de Facultad. En respuesta, el Dr. Hermógenes Janqui Guzmán acotó que, antes de tomar la decisión, sería conveniente hacer el análisis situacional, de tal manera que se tomen las decisiones más pertinentes. Añadió que, en efecto, la labor del Consultor será muy importante y que sí será necesaria una orientación, pero que, preferentemente, la Escuela Profesional no pierda su originalidad en este proceso. Tras ello, el Mgt. José Arroyo Polanco reafirmó que, en efecto, deben tomarse ambas vías en simultáneo: trabajar con el Consultor sin perder la originalidad. Seguidamente, el Lic. Emiliano Haro se aúna a la propuesta de diagnóstico del Dr. Wilmer Flórez García, dados sus múltiples beneficios pues, principalmente, le daría a la Escuela Profesional la noción precisa de qué es lo que se quiere.

Tras la plenaria, se acordó que se trabajará el martes 20 de febrero a las 09.00hs, haciendo el trabajo única y exclusivamente con el primer estándar: Planificación del Programa de Estudios, de tal manera que, posteriormente, este sirva como modelo para los demás estándares.

Siendo las doce de la tarde con treinta y tres minutos, se dio por finalizada la reunión.